875352 7886

Las Condes
MEJOR PARA TODOS
OFICINA PARTES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE DESARROLLO LOCAL
JFRS/SAM/MQM/ltk

105065

DEC. SEC. 1° Nº 3232 /

LAS CONDES, 25 MAY 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº8071 del 31 de diciembre de 2019, que puso en vigencia el programa **Subsidios Municipales 2020**;
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2273 del 02 de abril de 2020, que modifica el Programa Subsidios Municipales 2020 y agrega el nuevo subprograma "Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020"
- El Informe de Imputación N° 5309 de fecha 15 de mayo de 2020 del Departamento de Finanzas;
- Anexo N°17 Beneficiarios Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar;
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales de fecha mayo de 2020, que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 2175 de fecha 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- OTÓRGASE, a contar de esta fecha y hasta el **31 de mayo 2020**, subsidio por un monto de $150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos), a los beneficiarios señalados a continuación, valor correspondiente al Subsidio del **Programa Subsidios Municipales 2020,** subprograma Subsidio de Apoyo al Presupuesto Familiar 2020.

N°	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	LUZ MARILDA	GONZALEZ	RAMIREZ
2	EUGENIA DEL ROSARIO	GATICA	GARRIDO
3	INÉS MAGDALENA	CONTRERAS	VERA
4	MARIA CAROLINA	BERNAL	FERMANDOIS
5	CRISTINA DEL CARMEN	ACUÑA	GONZALEZ
6	JESSICA RAQUEL	CARICEO	MARDONES
7	PAOLA ANDREA	RAILEF	ROA
8	MARIA DE LOS ANGELES	TOBAR	MEZA
9	LESLYE FABIOLA	ESPINOZA	TOBAR
10	MARÍA JOSE	FLORES	PINTO
11	MARIA FERNANDA	JARA	BARROS
12	EDUARDO ANDRÉS	SANHUEZA	CHANDIA
13	FABIAN IGNACIO	ACUÑA	RODRIGUEZ
14	VANIA IGNACIA	ARANGUIZ	CEPEDA
15	SHERILYN ZARELA	RAMÍREZ	HUAMAN
16	LUIS ALBERTO	DE LA CRUZ	RAMIREZ

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes
DIRECCION DE CONTROL

2.- AUTORÍZASE, el pago del subsidio a las personas que se señalan en el numeral anterior, por la suma de $150.000.-, valor que podrá variar si las horas de contraprestación de servicio la comunidad fuesen menores a las acordadas con el beneficiario, previa certificación del Departamento de Subsidios y Programas Sociales dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El gasto se imputará al Subtitulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 01 Al Sector Privado; Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Depto. Desarrollo Local
- Depto. Subsidios y Programas Sociales